



Expte: 615146

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro de;

102 Polos azules UAPO m/l

102 Polos azules UAPO m/c

a) OBJETO

Adquisición de 102 Polos azules UAPO m/l y 102 Polos azules UAPO m/c para la Unidad de UAPO de Policía Local, siendo necesario el cumplimiento de la uniformidad. No estando recogido en el Acuerdo Marco existente estas prendas necesarias y existiendo consignación presupuestaria suficiente

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Suministro de 102 Polos azules UAPO m/l y 102 Polos azules UAPO m/c
- Presupuesto máximo de 14.999 s/iva
- Aplicación presupuestaria:
2026 ORG 9201 22104 Vestuario Personal Municipal y Gestión del Almacén
- N.º RC: 262769

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será de 10 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Almacén de Policía Local, Domingo Miral 11.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- El Jefe de la Unidad de Apoyo Operativo

f) PENALIZACIÓN

- Un 1% del precio total por día de retraso en la entrega completa del suministro.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Ficha técnica	16404439	1 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A		10 de agosto de 2026



FICHA TÉCNICA DE POLO POLICIA AZUL UAPO MANGA LARGA

DESCRIPCION.

1. DESCRIPCIÓN.

Prenda compuesta de delantero, espalda, canesú y manga larga. El cuerpo de la prenda está confeccionado en color azul noche y abertura central y cierre con botones.

○ Delantero y espalda

Centrada en la parte superior del delantero, presenta una abertura de aproximadamente 3,5 cm. de ancho y 15 cm. de largo del mismo color del canesú que permite el cierre de la misma mediante dos botones y ojal. Los 2 botones serán en color azul al tono con el tejido. Sobre la parte derecha del pecho llevará termo soldado el escudo de la policía local de Zaragoza.

○ Canesú:

Tendrá una altura aproximada de 12 cm. en la espalda (según talla), medidas desde la base del cuello.

Será de dos piezas unidas en los hombros, por una costura sobrecargada con un pespunte a 7 mm. del borde, en su interior irá rematada por una cinta de unos 8 mm. dejando esta costura oculta.

Sobre cada hombro, se dispone de un puente confeccionado del mismo tejido del canesú, de 6cm de longitud de las cuales se fijarán sendas hombreras de color azul. Los puentes van reforzados en el interior por medio de una entretela.

1.3. Cuello

Será tipo camisero del mismo tejido y color azul. Formado por 2 piezas sobrecargado por un pespunte a 7 mm. del borde en todo su contorno. En la unión con el escote irá rematado por una tira de tejido de 12 mm. en el mismo tejido y color. La costura de unión entre el cuello y el cuerpo de la prenda presenta un acabado que protege de rozaduras al usuario.

1.4. Mangas

Las mangas son pegadas y una sola pieza. Su parte inferior están rematadas por un puño de 6 cm. del mismo tejido.

Sobre la manga izquierda llevará termo soldado el escudo de la comunidad Autónoma de Aragón, y sobre la manga derecha el escudo de la unidad de UAPO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16404439	PÁGINA	2 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				10 de agosto de 2026	



1.6. Bajos

Los bajos de la prenda se rematan en todo su contorno mediante un dobladillo de 2 cm de ancho con doble pespunte y remallado inferior. La prenda presenta en sus laterales dos aberturas de 8cm aproximadamente.

1.7. Reflectantes

En el pecho izquierdo, bajo el canesú “POLICIA”, en reflectante amarillo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO

Color azul noche

Es un tejido de poliéster 100%, muy transpirable.

El tejido principal es de los denominados térmicos ya que absorbe la humedad corporal y la exporta al exterior, además es un tejido que no necesita ser planchado.

Protección ultravioleta.

Tratamiento antibacteriano permanente

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción General: Pique sólido de peso medio.

Contenido de la fibra: 100% Poliéster, formado por hilos multifilamento.

Peso: 174 Gr/m².

Permeabilidad al vapor de agua:

> 600 g/m² 24h

Capacidad de absorción: > 280%

Protección U. V. Factor de protección ultravioleta 25. (UPF rating)

Propiedades: Alta evacuación de la humedad

Tratamiento Antibacteriano con iones de plata.

Elasticidad: Largo: 20-40%

Ancho:40-60%

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



FICHA TÉCNICA DE POLO POLICIA AZUL UAPO MANGA CORTA

1. DESCRIPCIÓN.

Prenda compuesta de delantero, espalda, canesú y manga larga. El cuerpo de la prenda está confeccionado en color azul noche y abertura central y cierre con botones.

○ Delantero y espalda

Centrada en la parte superior del delantero, presenta una abertura de aproximadamente 3,5 cm. de ancho y 15 cm. de largo del mismo color del canesú que permite el cierre de la misma mediante dos botones y ojal. Los 2 botones serán en color azul al tono con el tejido. Sobre la parte derecha del pecho llevará termo soldado el escudo de la policía local de Zaragoza.

○ Canesú:

Tendrá una altura aproximada de 12 cm. en la espalda (según talla), medidas desde la base del cuello.

Será de dos piezas unidas en los hombros, por una costura sobrecargada con un pespunte a 7 mm. del borde, en su interior irá rematada por una cinta de unos 8 mm. dejando esta costura oculta.

Sobre cada hombro, se dispone de un puente confeccionado del mismo tejido del canesú, de 6cm de longitud de las cuales se fijarán sendas hombreras de color azul. Los puentes van reforzados en el interior por medio de una entretela.

1.3. Cuello

Será tipo camisero del mismo tejido y color azul. Formado por 2 piezas sobrecargado por un pespunte a 7 mm. del borde en todo su contorno. En la unión con el escote irá rematado por una tira de tejido de 12 mm. en el mismo tejido y color. La costura de unión entre el cuello y el cuerpo de la prenda presenta un acabado que protege de rozaduras al usuario.

1.4. Mangas

Las mangas son pegadas y se rematan en todo su contorno mediante un dobladillo de 2 cm de ancho con doble pespunte y remallado inferior.

Sobre la manga izquierda llevará termo soldado el escudo de la comunidad Autónoma de Aragón, y sobre la manga derecha el escudo de la unidad de UAPO

1.6. Bajos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	4 / 10
FICHA TÉCNICA	16404439		
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA		
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A	10 de agosto de 2026		



Los bajos de la prenda se rematan en todo su contorno mediante un dobladillo de 2 cm de ancho con doble pespunte y remallado inferior. La prenda presenta en sus laterales dos aberturas de 8cm aproximadamente.

1.7. Reflectantes

En el pecho izquierdo, bajo el canesú “POLICIA”, en reflectante amarillo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO

Color azul noche

Es un tejido de poliéster 100%, muy transpirable.

El tejido principal es de los denominados térmicos ya que absorbe la humedad corporal y la exporta al exterior, además es un tejido que no necesita ser planchado.

Protección ultravioleta.

Tratamiento antibacteriano permanente

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción General: Pique sólido de peso medio.

Contenido de la fibra: 100% Poliéster, formado por hilos multifilamento.

Peso: 174 Gr/m².

Permeabilidad al vapor de agua:

> 600 g/m² 24h

Capacidad de absorción: > 280%

Protección U. V. Factor de protección ultravioleta 25. (UPF rating)



Propiedades: Alta evacuación de la humedad
Tratamiento Antibacteriano con iones de plata.

Elasticidad: Largo: 20-40%
Ancho: 40-60%

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR Y FORMA

- 1. Presencial , en la Unidad de Apoyo Operativo, en Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en 4 Planta de la Casa Consistorial (Pza. del Pilar 18). Las prendas de modelo, se podrán ver en el Almacén de Policía Local, C. de Domingo Miral, 1, 50009 Zaragoza
- 2. Por procedimiento administrativo en una Oficina de Correos. En este caso se deberá remitir, en el mismo día, a la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, por correo electrónico (dirección; econejero@zaragoza.es) justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación.
Transcurridos, no obstante, 10 días naturales a dicha fecha sin recibir la documentación, no será admitido en ningún caso.
- **PLAZO** de presentación de ofertas:
 - 10 días naturales
- **DOCUMENTACIÓN** a presentar por el licitador:
 - 1. Declaración responsable
 - 2. Oferta
 - 3. Muestra de las prenda.

CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La puntuación máxima será de 100 puntos, distribuidos en 60 valorados mediante formulas y 40 por valoración subjetiva

Los baremos de valoración de las ofertas presentadas serán:

Valoradas mediante formula (60 puntos):

Hasta 60 puntos por precio

Los puntos por precio se obtendrán por la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \text{PB} \sqrt{\frac{\text{BOV}}{\text{BM}}}$$

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

16404439

PÁGINA

6 / 10

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A

FECHA FIRMA

10 de agosto de 2026



Correspondiendo:

PB= Puntos base a asignar

BOV= Baja de la oferta a valorar

BM= Baja máxima

El valor de referencia respecto del que se calcula la baja es el importe correspondiente al precio unitario, IVA no incluido, que figura, en el pliego de prescripciones técnicas.

valoradas mediante valoración subjetiva (40 puntos):

Hasta 40 puntos por ergonomía y adaptación a otros elementos del vestuario

PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será 2 AÑOS , a contar desde la entrega.



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)....., al objeto de
participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16404439	PÁGINA	8 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				10 de agosto de 2026	



MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16404439	PÁGINA	9 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A				10 de agosto de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4NijM2MDM0NjY5MDIzMDI5MDM5

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Ficha técnica	16404439	10 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA	
1. EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ - EL/LA TÉCNICO/A	10 de agosto de 2026	